



FEDERACION COLOMBIANA DE AJEDREZ “FECODAZ”

Afiliada a la Federación Internacional de Ajedrez FIDE
y al Comité Olímpico Colombiano
Reconocida por el Instituto Colombiano del Deporte
NIT. 860.016.595 – 0

RESOLUCIÓN No. 039 (Diciembre 31 de 2018)

POR LA CUAL SE DEFINE EL CALENDARIO DEPORTIVO DE TORNEOS OFICIALES Y AVALADOS PARA EL AÑO 2019 EN COLOMBIA

El Órgano de Administración de la Federación Colombiana de Ajedrez, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y,

CONSIDERANDO:

Que es necesario determinar el calendario de torneos para el año 2019,

Que se expidió la resolución 035 de noviembre de 2018, en la cual se presentó el calendario previsto de eventos del 2019 y se ofertaron las sedes con las ligas.

Que a la Federación Colombiana de Ajedrez le corresponde organizar el calendario y reglamentar los eventos.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO – CALENDARIO DE TORNEOS FECODAZ 2019

Los torneos oficiales de Fecodaz y avalados serán:

N°	TORNEO	TIPO	FECHA	LIGA / SEDE
1	Nacional Escolar sub7-17 2019	O	Diciembre 6 al 9 2018	Caquetá / Florencia
2	XVIII Torneo IRT Activo Feria de Duitama 2019	O	Enero 5 y 6	Boyacá/Duitama
3	Talentos vs. Maestros	O	Febrero 19 al 24	FECODAZ-ANT/ Medellín
4	Nacional sub-20	O	Marzo 13 al 17	Antioquia /Medellín
5	Nacional Amateur	O	Marzo 21 al 25	Risaralda/Pereira
6	Semifinal 1 sub10-14-18	O	Abril 4 al 7	Tolima/Ibagué
7	Semifinal 1 sub8-12-16	O	Abril 11 al 14	Boyacá/Duitama
8	Semifinal 1 Selectivo a la Olimpiada TORNEO PREJUEGOS NACIONALES	O	Abril 16 al 21	Antioquia /Medellín
9	Mundial Escolar – Túnez	FIDE	Abril 21 al 30	Souze/Tunez
10	Mundial Amateur – México	FIDE	Abril 23 al 29	Ciudad de Mexico
11	Selectivo Interligas x equipos: Clásico, Rápido y blitz TORNEO PREJUEGOS NACIONALES	O	Abril 27 a mayo 1°	Valle/Palmira
12	Semifinal 2 sub10-14-18	O	Mayo 2 al 5	Bogotá/Bogotá



FEDERACION COLOMBIANA DE AJEDREZ “FECODAZ”

Afiliada a la Federación Internacional de Ajedrez FIDE
y al Comité Olímpico Colombiano
Reconocida por el Instituto Colombiano del Deporte
NIT. 860.016.595 – 0

13	Sudamericano sub20	CCA	Mayo 11 al 18	Paraguay/ Asunción
14	Semifinal 2 sub8-12-16	O	Mayo 9 al 12	Bolívar/Cartagena
15	Continental de mayores Clásico, Rápido y Blitz	CCA	Mayo 16 al 26	Perú/Lima
16	Semifinal 3 sub8-12-16	O	Mayo 23 al 26	Cundinamarca
17	Capablanca “In Memoriam” -	A	Mayo 8 al 20	Cuba
18	Talentos vs Maestros	O	Mayo 22 al 27	FECODAZ-VALLE/Palmira
19	Semifinal 2 Selectivo Olimpiada TORNEO PREJUEGOS NACIONALES	O	Mayo 28 a Junio 3	Valle/Cali
20	Panamericano sub20	CCA	Junio 1 al 8	Guatemala/Antigua
21	Semifinal 3 sub10-14-18	O	Junio 6 al 9	Meta/Villavicencio
22	IX Torneo IRT Alcaldía Gachantivá	A	Junio 7 al 10	Boyacá/Gachantivá
23	Final sub 8,12,16	O	Junio 19 al 24	Valle/Cali
24	Final sub 6, 10,14,18	O	Junio 26 al 1° julio	FECODAZ
25	Nacional Rápido y Blitz mayores TORNEO PREJUEGOS NACIONALES	O	Julio 4 al 7	Antioquia /Medellín
26	Zonal 2.3 femenino - COLOMBIA	CCA	Julio 13 al 21	Bolívar/Cartagena
27	XII Torneo Juvenil e infantil Abierto Club Ajedrez Duitama U8 a U16	A	Julio 13 y 14	Boyacá/Duitama
28	I Torneo IRT Rápido y Blitz Balcón del Tolima / I Festival Escolar Sub 8-14 Icononzo Corrige su Camino	A	Julio 19 al 21	Tolima/Icononzo
29	Festival Panamericano de la Juventud Sub8 – Sub18	CCA	Julio 20 al 27	Ecuador/Guayaquil
30	Abierto Internacional “Feria de las Flores”	A	Julio 31 al 4 de agosto	Medellín
31	Abierto Internacional “Bicentenario de la Batalla de Boyacá”	A	Agosto 6 al 11	Tunja
32	Nacional ELO SUB2000	O	Julio 17 al 21	Caldas/Manizales
33	Semifinal 3 Selectivo Olimpiada	O	Agosto 15 al 19	Bolívar/Cartagena
34	Mundial U8-12 - China	FIDE	Agosto 18 al 31	Weifang/China
35	Nacional por rango de elo - 1	O	Agosto 28 al 1° sep	FECODAZ
36	Copa mundo 2019	FIDE	Septiembre 9 al 30	Rusia/Khanty Mansiysk
37	Nacional Senior	O	Septiembre 11 al 15	FECODAZ
38	Nal rápido y blitz Menores	O	Septiembre 21 y 22	Caquetá/Florencia
39	Festival C&C de la Juventud Sub8-18	CCA	Sept. 30 a Octubre 6	Honduras/Tegucigalpa
40	Panamericano universitario - Bogotá	CCA	Octubre 1 al 6	COLOMBIA/Bogotá
41	Mundial sub 14-18 india	FIDE	Octubre 1 al 13	Nagpur/India



FEDERACION COLOMBIANA DE AJEDREZ “FECODAZ”

Afiliada a la Federación Internacional de Ajedrez FIDE
y al Comité Olímpico Colombiano
Reconocida por el Instituto Colombiano del Deporte
NIT. 860.016.595 – 0

42	IRT Internacional Ciudad de Ibagué	A	Octubre 9 al 14	Tolima/Ibagué
43	IRT Internacional de la Raza	A	Octubre 10-14	Antioquia/Medellín
44	Mundial sub – 20 India	FIDE	Octubre 14 al 26	New Delhi/India
45	Nacional por rango de elo - 2	O	Octubre 24 al 27	Caldas/Manizales
46	Final selectivo Olimpiada – FINAL CAMPEONATO NACIONAL 2019	O	Octubre 29 al 4 de Nov	FECODAZ
47	Panamericano Senior	CCA	Octubre	Perú
48	Panamericano Escolar	CCA	Noviembre 11 al 18	Colombia/Medellín
49	Mundial Senior- Rumania	FIDE	Noviembre 11 al 24	Oradea/Rumania
50	XXI JUEGOS NACIONALES	O	Noviembre 24 al 30	FECODAZ/Cartagena
51	Nal Escolar S7-17 2020	O	Diciembre 6 al 9	Bogotá/Bogotá
FECHAS A DEFINIR				
52	Panamericano Amateur	CCA	San José, Costa Rica	
53	Sudamericano U8-18	CCA	Buenos Aires, Argentina	
54	Centroamericano y del Caribe U20	CCA	El Salvador/Venezuela	
55	Nacional Intercolegiado A	C	Por definir – Coldeportes	
56	Nacional Intercolegiado B	C	Por definir – Coldeportes	
57	Nacional Universitario (ASCUN)	C	Por definir - ASCUN/ Coldeportes	
58	Final nacional Supérate	C	Por definir – Coldeportes	

TIPOS DE TORNEOS:

O: Oficiales Fecodaz - **CCA:** Calendario América – **FIDE:** Calendario Mundial
A: Avalados por Fecodaz - **C:** Coldeportes – Ascún

ARTÍCULO SEGUNDO – ASPECTOS GENERALES Y REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN EN TORNEOS OFICIALES

- 2.1** El calendario que se presenta en la presente resolución corresponde a la planificación de eventos, fechas y sedes de los torneos nacionales programados por Fecodaz, en coordinación con los eventos internacionales CCA y FIDE y sirve para que deportistas, Ligas y entes regionales planifiquen su participación. La confirmación oficial de la realización de los eventos se da con la publicación de la resolución o invitación que se emite con una anticipación mínima de dos (2) meses.
- 2.2** Además del cumplimiento de las exigencias propias de cada evento, referidas en su resolución específica, será requisito de obligatorio cumplimiento para los jugadores Colombianos su matrícula en el registro de la Federación Colombiana de Ajedrez, demostrable con la presentación del correspondiente carné de asociado o su inscripción en la base de datos nacional. Esta acreditación se fundamenta en exigencias de Coldeportes, dentro del esquema legal que señala el Sistema Nacional del Deporte para el reconocimiento a la cadena COC – Federaciones – Ligas – Clubes – Deportistas y asociados. Jugadores por fuera del Sistema Nacional del Deporte (sin carné Fecodaz) no podrán jugar. Los procedimientos y costos para



FEDERACION COLOMBIANA DE AJEDREZ “FECODAZ”

Afiliada a la Federación Internacional de Ajedrez FIDE
y al Comité Olímpico Colombiano
Reconocida por el Instituto Colombiano del Deporte
NIT. 860.016.595 – 0

Resolución No. 039 de 2018 – Calendario deportivo FECODAZ 2019 y torneos avalados

obtener la acreditación Fecodaz para el 2019 están reglamentados en la resolución 034 de 2018.

- 2.3 Todos los Campeonatos oficiales del calendario nacional serán organizados por FECODAZ – con el apoyo de la Liga local, en los casos que corresponda. Las inscripciones a los torneos serán recaudadas por Fecodaz y se reciben solamente de las Ligas afiliadas (No se recibirán inscripciones de personas independientes). En todos los torneos que apoyen en su ejecución las Ligas, después de pagarse los costos de procesamiento de ELO, se distribuirán los valores restantes de inscripciones en un porcentaje del 70% para la Liga y el 30% para el fondo Fecodaz.
- 2.4 Como principio, y con el fin de mejorar el nivel técnico femenino, desaparecerán los torneos sólo para mujeres (con excepción de las fases finales). Los torneos se jugarán en Absoluto y se seleccionarán de estos las damas clasificadas, incluyendo su premiación correspondiente. En la última ronda de cada torneo se hará una programación que obligue a enfrentamientos sólo entre deportistas de la misma rama.
- 2.5 Todos los torneos serán reportados al rating FIDE. Los PGN serán obligatorios a partir de la categoría Sub 15. El Organizador deberá presentar un informe deportivo y general de cada torneo a Fecodaz, de acuerdo con formato preestablecido por la Federación para este tipo de eventos.
- 2.6 En todos los torneos oficiales se aplicará la pérdida de la partida por ausencia (W.O) así: en los torneos clásicos a los quince minutos (15´) de haber iniciado la ronda. En Rápido y Blitz a la caída de bandera.
- 2.7 A menos que se especifique algo diferente en la respectiva resolución, todos los costos de participación de los jugadores y acompañantes deberán ser cubiertos por los participantes o sus respectivas Ligas.
- 2.8 Para cada torneo Fecodaz designará un veedor general, cuyos costos de alojamiento y alimentación deberán ser cubiertos por la liga sede del evento.

ARTÍCULO TERCERO – CONDICIONES PARTICULARES

3.1 FESTIVALES ESCOLARES (Torneo 51)

- a. Se jugará en categoría Absoluta, en modalidades Clásico y Blitz, por el sistema Suizo a 7 rondas. Para torneos de menos de 25 jugadores se jugarán 6 rondas en el clásico.
- b. Todos los jugadores deberán pagar antes del inicio del campeonato, previa presentación del carné Fecodaz, una inscripción de sesenta mil pesos (**\$ 60.000**), que le darán derecho a participar en las dos modalidades. El valor de la inscripción incluye el costo de seis mil pesos (\$ 6.000) para el reporte del rating FIDE, cuando aplique. La categoría Sub7 estará exenta del pago de inscripción.



FEDERACION COLOMBIANA DE AJEDREZ “FECODAZ”

Afiliada a la Federación Internacional de Ajedrez FIDE
y al Comité Olímpico Colombiano
Reconocida por el Instituto Colombiano del Deporte
NIT. 860.016.595 – 0

Resolución No. 039 de 2018 – Calendario deportivo FECODAZ 2019 y torneos avalados

- c. Los Campeones Nacionales de los torneos Clásicos serán los representantes oficiales de Colombia en los Festivales Escolares Panamericanos y Mundiales del correspondiente año, para lo cual Fecodaz dará el correspondiente aval y brindará algún apoyo para gastos de inscripción, dependiendo de la disponibilidad de recursos. En el mundial y panamericano la organización NO da alojamiento y alimentación, gastos que deberán ser cubiertos por los participantes.
- d. Se premiará en individual con trofeos a los tres primeros clasificados en cada modalidad y rama y por equipos: trofeos para las tres primeras ligas por rama (sumando las dos mejores actuaciones en cada categoría).
- e. Las demás condiciones serán similares a las establecidas por la FIDE para este tipo de eventos.

3.2 FESTIVALES DE MENORES, SUB 8 a SUB18 (torneos 6, 7, 12,14,16, 21, 23 y 24)

- a. Los campeonatos nacionales se jugarán en dos fases:
 - Una fase semifinal, con tres torneos en tres ciudades diferentes, que se jugarán por el sistema suizo a siete rondas con cuatro días de juego. De cada uno de los eventos clasificarán los tres primeros a la final.
 - Una Fase final con 10 jugadores (9 rondas), en donde participarán los nueve clasificados de las tres semifinales más el campeón del año 2018, para conformar una final con diez deportistas por el sistema de todos contra todos, con 6 días de juego. En caso de que el campeón del año 2018 haya pasado la edad reglamentaria, se recurrirá al subcampeón y así sucesivamente hasta encontrar un clasificado que cumpla con la edad.
- b. Todos los jugadores podrán participar en todas las semifinales hasta obtener su clasificación. los jugadores que ganen su clasificación a la final en una semifinal, no podrán jugar las siguientes de la misma categoría y rama, en cuyo caso perderán automáticamente su derecho. El campeón del año anterior tampoco podrá participar en dichas semifinales, pero deberá acreditar su participación en una semifinal de mayor categoría. Los jugadores clasificados en una semifinal, podrán jugar en otras semifinales en una categoría superior a la suya.
- c. Todos los jugadores deberán pagar antes del inicio del campeonato, previa presentación del carné Fecodaz, una inscripción de cincuenta mil pesos (\$ 50.000) en los torneos zonales y de cuarenta mil pesos (\$ 40.000) en la fase final. Este valor incluye el costo de seis mil pesos para el reporte de rating FIDE, cuando aplique.
Jugadores por fuera del Sistema Nacional del Deporte (sin carné Fecodaz) no podrán participar.
Las inscripciones serán recaudadas directamente por la Tesorería de Fecodaz antes del inicio del torneo y de estas, en los zonales, después de descontar el costo de procesamiento de ELO, el 70% serán para la liga sede y el 30% para el fondo de Fecodaz. En la fase final el 100% de las inscripciones serán para Fecodaz, quien cubrirá los costos de procesamiento del ELO.
- d. Los Campeones Nacionales de estos torneos serán los representantes oficiales de



FEDERACION COLOMBIANA DE AJEDREZ “FECODAZ”

Afiliada a la Federación Internacional de Ajedrez FIDE
y al Comité Olímpico Colombiano
Reconocida por el Instituto Colombiano del Deporte
NIT. 860.016.595 – 0

Resolución No. 039 de 2018 – Calendario deportivo FECODAZ 2019 y torneos avalados

Colombia en el Festival Panamericano de la Juventud, que se realizará en el 2019 en Ecuador y Fecodaz cubrirá todos los costos de preparación, inscripción, uniforme, transporte, alojamiento y alimentación. Fecodaz establecerá un seguimiento en la preparación de estos deportistas buscando el mejor resultado técnico para el país en el festival Panamericano.

Los Subcampeones nacionales serán los representantes oficiales a los Festivales Sudamericanos y los terceros serán los jugadores oficiales a los Festivales Centroamericanos y del Caribe. Fecodaz apoyará con la inscripción, uniforme y acompañamiento técnico y la organización del torneo brindará el alojamiento y alimentación a los jugadores oficiales. Todos los demás gastos de participación serán por cuenta de los participantes.

- Los mejores clasificados colombianos en el panamericano, que se ubiquen en los 10 primeros puestos, serán los jugadores oficiales de Colombia en el Mundial de la Juventud 2019, que se celebrará en China (Sub8-10-12) y en la India (Sub 14-16-18). Fecodaz, previo concepto de la Comisión Técnica, definirá la conveniencia de la participación en este torneo de los campeones (cubriendo sus gastos de transporte internacional e inscripciones) o su vinculación a otro evento de mejoramiento del proceso técnico; los demás jugadores oficiales deberán cubrirse sus gastos de transporte e inscripción. La organización del mundial brinda el alojamiento y alimentación a los jugadores oficiales de cada país.
- Fecodaz dará el correspondiente aval para participar en el panamericano a todos los deportistas que jueguen las semifinales y finales nacionales. Para el mundial sólo a los que se ubiquen en los 10 primeros del panamericano ó los 2 primeros de la final nacional. Todo jugador que participe en las semifinales tendrá aval para participar en los Festivales Sudamericanos y Centroamericanos y del Caribe.
- Para el caso de viajes internacionales, Fecodaz cubrirá el traslado partiendo desde Bogotá o desde la ciudad de origen del jugador si hay vuelo directo al país destino.
- e. Todos los torneos serán reportados al rating FIDE. Los PGN serán obligatorios para todas las categorías(a partir de la categoría Sub16). El Organizador deberá presentar un informe deportivo y general de cada torneo a Fecodaz, de acuerdo con formato preestablecido por la Federación para este tipo de eventos.

3.3 NACIONAL SUB20 (Torneo 4)

- a. El campeonato Nacional Juvenil (sub20) se jugará, en ambas ramas, por el sistema Suizo a siete (7) rondas.
- b. La premiación será en individual, con trofeos a los tres primeros puestos en ambas ramas y por equipos, con trofeo a la liga campeona y diploma a los tres primeros puestos, en ambas ramas, de acuerdo con la suma de los dos mejores puntajes de cada torneo.
- c. Derechos.
 - Los campeones nacionales serán los representantes oficiales de Colombia al Panamericano Sub20, que se jugará en Guatemala. Fecodaz cubrirá todos los gastos



FEDERACION COLOMBIANA DE AJEDREZ “FECODAZ”

Afiliada a la Federación Internacional de Ajedrez FIDE
y al Comité Olímpico Colombiano
Reconocida por el Instituto Colombiano del Deporte
NIT. 860.016.595 – 0

Resolución No. 039 de 2018 – Calendario deportivo FECODAZ 2019 y torneos avalados

de participación en este evento.

- Los campeones serán los representantes oficiales al sudamericano sub20 y los subcampeones al Centroamericano Sub20. Fecodaz cubrirá la inscripción y la sede dará alojamiento y alimentación. Los demás gastos serán cubiertos por el participante.
- d. La liga sede deberá cubrir los costos de alojamiento y alimentación durante el torneo de los campeones nacionales vigentes (si aún cumplen con la edad requerida de participación) y de un delegado de Fecodaz, que será el veedor del torneo.
- e. Inscripciones. El valor de la inscripción será de ochenta mil pesos (\$ 80.000) por jugador, que incluye el costo de \$ 6.000, para el procesamiento de rating FIDE.

3.4 NACIONAL AMATEUR (Torneo 5)

- a. Se jugará por el sistema Suizo a 9 rondas en un programa de no más de 5 días. Se disputarán tres torneos para jugadores con rating nacional o FIDE menor de 2300, 2000 y 1700 puntos.
- b. La premiación en efectivo será mínimo de ocho millones de pesos (\$ 8'000.000), para las ramas Absoluto y Femenina. También se tendrá premiación con trofeos en individual, a los tres primeros puestos en todas las categorías y ambas ramas, y por equipos, con trofeo a la liga campeona y diploma a los tres primeros puestos, en ambas ramas, de acuerdo con la suma de los dos mejores puntajes por rama. Los campeones, en ambas ramas, serán los jugadores oficiales de Colombia en el Campeonato Panamericano Amateur 2019 y Fecodaz cubrirá sus gastos de inscripción y uniforme durante el torneo. Todos los demás gastos de participación serán por cuenta de los participantes.
- c. Inscripciones. El valor de la inscripción será de ochenta mil pesos (\$ 80.000) por jugador. Las inscripciones serán recaudadas directamente por la Tesorería de Fecodaz antes del inicio del torneo y de estas, después de descontar el costo de procesamiento de ELO, el 75% serán para la liga sede y el 25% para el fondo de Fecodaz. Este torneo no será enviado a Rating FIDE.
- d. La liga sede deberá cubrir los costos de alojamiento y alimentación del árbitro principal (que será de una liga diferente a la liga sede) y de un delegado de Fecodaz, quien será el veedor oficial del torneo.

3.5 CAMPEONATO NACIONAL DE MAYORES, ABSOLUTO Y FEMENINO 2019 – SELECTIVO A LA OLIMPIADA MUNDIAL 2020 (Torneos 8,19,33 y 46)

Para el año 2019 el campeonato nacional de mayores, absoluto y femenino, será también el selectivo a la Olimpiada 2020, con lo cual se espera seleccionar el equipo olímpico con la suficiente anterioridad para permitir su preparación técnica.

SELECTIVO A LA 44° OLIMPIADA MUNDIAL EN KHANTY MANSIYSK-RUSIA 2020

El selectivo a la Olimpiada Mundial de Khanty Mansiysk – Rusia se jugará en dos fases: semifinal y final, en categoría única, en la modalidad Clásico.



FEDERACION COLOMBIANA DE AJEDREZ “FECODAZ”

Afiliada a la Federación Internacional de Ajedrez FIDE
y al Comité Olímpico Colombiano
Reconocida por el Instituto Colombiano del Deporte
NIT. 860.016.595 – 0

Resolución No. 039 de 2018 – Calendario deportivo FECODAZ 2019 y torneos avalados

a. Fase semifinal.

- Se jugarán tres semifinales en categoría absoluta, por el sistema Suizo a diez (10) rondas, de las cuales clasificarán a la final 3 jugadores por rama.
- El valor de la inscripción será de ochenta y cinco mil pesos (\$ 85.000) por jugador.
- La Liga Sede deberá dar una premiación mínima en efectivo de \$ 9'000.000. También se tendrá premiación con trofeos en individual a los tres primeros puestos en ambas ramas, y por equipos, con trofeo a la liga campeona y diploma a los tres primeros puestos, de acuerdo con la suma de los dos mejores puntajes por rama.

b. Fase final (selectivo nacional de mayores, absoluto y femenino, clasificatorio a la olimpiada mundial 2020 en Khanty Mansiysk – Rusia).

- Cada torneo se jugará por el sistema “todos contra todos” con 12 deportistas por rama.
- Los derechos para jugar la fase final, en ambas ramas, en orden de aplicación, serán así:
 - Los nueve (9) clasificados de las tres (3) semifinales
 - El Campeón(a) Nacional de Mayores del año 2018
 - El Campeón(a) Nacional Sub20 2019
 - El segundo (a) RATING FIDE ACTIVO de la lista de junio de 2019
- La sede deberá garantizar una premiación mínima en efectivo de \$ 12'000.000, para ambos torneos, y trofeos a los primeros tres clasificados en individual. Igualmente se premiará con trofeos a las tres mejores Ligas por equipos (sumados absoluto y femenino).
- La Sede deberá cubrir los gastos de alojamiento y alimentación para los árbitros y un delegado de Fecodaz, durante el desarrollo del torneo (10 días) y el costo de 100 euros para el procesamiento del RATING FIDE de los dos torneos. Si se garantiza un patrocinador del evento final, La sede dará alojamiento y alimentación a los jugadores participantes. En caso contrario, Fecodaz informará oportunamente que el torneo se realice con costos de alojamiento y alimentación por cuenta de los participantes.

c. SELECCIÓN DEL EQUIPO OLÍMPICO 2020

Tanto en la rama femenina como en la rama Absoluta, las cinco casillas del equipo Olímpico se escogerán de la siguiente manera:

- 1ª. Al ELO FIDE más alto del país, escogido de la lista publicada por la FIDE el 1º de julio de 2019. En femenino, la deportista debe jugar al menos una de las semifinales nacionales.
- 2ª. Se escogerá una casilla directamente de las 3 semifinales, siguiendo la metodología de Grand Prix. Se le dará puntaje a los 10 mejores clasificados de cada una de las semifinales. El mejor puntaje sumadas las 3 semifinales tendrá casilla directa a la Olimpiada. El ganador debe haber jugado mínimo dos torneos y no podrá jugar la fase final. Antes de la primera semifinal se definirán los sistemas



FEDERACION COLOMBIANA DE AJEDREZ “FECODAZ”

Afiliada a la Federación Internacional de Ajedrez FIDE
y al Comité Olímpico Colombiano
Reconocida por el Instituto Colombiano del Deporte
NIT. 860.016.595 – 0

Resolución No. 039 de 2018 – Calendario deportivo FECODAZ 2019 y torneos avalados

de desempates para definir claramente esta casilla antes de la final.

Se dará el siguiente puntaje para cada una de las posiciones del Grand Prix:

1° - 20 puntos 6° - 6 puntos.

2° - 15 puntos 7° - 5 puntos.

3° - 12 puntos 8° - 3 puntos.

4° - 10 puntos 9° - 2 puntos.

5° - 8 puntos 10° - 1 punto.

3°, 4° y 5°. Las otras tres (3) casillas se escogerán de la fase final del Selectivo.

PARAGRAFO: CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN DE LOS JUGADORES EN LA OLIMPIADA: Para garantizar la unidad de equipo en la próxima olimpiada 2020 y el mejor nivel de competencia del equipo, Fecodaz publicará antes del primer selectivo las condiciones que deben cumplir los deportistas clasificados de la Final a la Olimpiada en la fase de preparación y seguimiento que se realizará en el año 2020 previo al viaje a la olimpiada, como participación en concentraciones, partidas de competencia mínimas antes del evento, cumplimiento de programa de trabajo técnico, etc. En caso de que un jugador no cumpla con estas exigencias será reemplazado y su cupo se le cederá al jugador siguiente que cumpa con los parámetros exigidos.

3.6 SELECTIVO INTERLIGAS POR EQUIPOS-PREJUEGOS NACIONALES(Torneo 11)

Este evento, que da el derecho (aval por equipo de cada rama) a las ligas participantes a jugar la final de los JJNN 2019, se jugará por el sistema y las modalidades en que se espera realizar los torneos de ajedrez de los Juegos Nacionales 2019: Clásico, Rápido y Blitz por equipos en ramas absoluta y femenina. Los equipos estarán conformados por 4 titulares y un suplente.

Todas las ligas, que tengan su reconocimiento deportivo vigente, podrán participar con los equipos que deseen, con todos los jugadores de su propio registro, quienes deberán tener su carné Fecodaz al día.

La Liga Sede deberá garantizar una premiación mínima de \$ 12.000.000 más trofeos para las tres primeras ligas por rama y medallas(5) para los tres primeros en cada modalidad y rama. Todos los gastos logísticos serán por cuenta de la liga organizadora.

El valor de las inscripciones será de quinientos mil pesos (\$ 500.000) por equipo participante, de los cuales el 70% será para la liga organizadora y el 30% para Fecodaz.

3.7 CAMPEONATO NACIONAL POR RANGOS DE ELO (Torneos 35 y 45)

Este campeonato se realiza con el objetivo de mejorar el puntaje ELO FIDE de los deportistas colombianos, generando enfrentamientos en un nivel de juego cercano entre los participantes:



FEDERACION COLOMBIANA DE AJEDREZ “FECODAZ”

Afiliada a la Federación Internacional de Ajedrez FIDE
y al Comité Olímpico Colombiano
Reconocida por el Instituto Colombiano del Deporte
NIT. 860.016.595 – 0

Resolución No. 039 de 2018 – Calendario deportivo FECODAZ 2019 y torneos avalados

Se definirán cuatro categorías de juego, así:

Categoría A: ELO de 2201 hacia adelante

Categoría B: ELO entre 2001 y 2200

Categoría C: ELO entre 1801 y 2000

Categoría D: ELO de 1800 hacia abajo.

- **Premiación.** En cada categoría la organización aportará \$ 1.000.000 y a esta cantidad se le sumará el 70% de las inscripciones. La bolsa recaudada se distribuirá así en cada categoría:
1° - 30% 2° - 25% 3° - 20% 4° - 15% 5° - 10%
- Cada categoría se jugará por el sistema suizo a 7 rondas.
- La inscripción será de \$ 60,000 (incluyendo \$5,000 para el procesamiento del ELO FIDE).
- La organización cubrirá los gastos logísticos: arbitraje, transmisión, mobiliario, etc.

3.8 OTROS TORNEOS NACIONALES

- a. Premiaciones en efectivo. Se tendrá una premiación mínima en efectivo de \$ 8'000.000 en los torneos: Activo y Blitz de mayores y Senior, en los demás torneos se dará sólo premiación en trofeos. Todos los torneos darán trofeos a los tres primeros clasificados en individual y por equipos (ambas ramas).
- b. En todos los torneos promocionales se cobrará una tarifa de inscripción aprobada por Fecodaz y no se exigirá porcentaje para el fondo Fecodaz. La Liga sede cubrirá el costo de cinco mil pesos por jugador para el reporte de ELO Nacional y FIDE.

ARTÍCULO CUARTO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga los apartes de las anteriores que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

(Original firmado)
LUIS PEREZ CARRILLO
Presidente

(Original firmado)
JULIO ERNESTO MEJIA G.
Secretario General